

QUILLA-21-300360

Barranquilla, 10 de diciembre de 2021

Señor  
**PABLO OBREGON & CIA S EN C SIMPLE**  
K 26C 142A 58 Mz 26 Lt 11  
BARRANQUILLA

**Asunto:** NOTIFICACION RESOLUCIÓN NRO: SCI-006569-2021 FECHA 28/11/2021

Cordial saludo.

Mediante la presente comunicación me permito notificar la Resolución SCI-006569-2021 Fecha 28/11/2021, por medio del cual se le realiza trámite de Rectificaciones - Corrección de datos del predio o del propietario según del radicado No. 08001-2021-R06506 del sistema de gestión catastral del Distrito de Barranquilla.

Para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra la misma proceden los recursos de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente notificación a través del correo electrónico [tramitesgc@barranquilla.gov.co](mailto:tramitesgc@barranquilla.gov.co) de conformidad con las medidas señaladas en el artículo 6 del Decreto 409 de 2020 para garantizar la continuidad de los servicios y funciones esenciales de la Alcaldía Distrital de Barranquilla hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del brote del coronavirus - Covid 19.

Cordialmente,



**ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ**

Asesor de despacho  
Gerencia de Gestión Catastral  
Secretaria de Hacienda  
Proyectó: Evelez